

**«FUNDAR EL IMPERIO DE LA CORONA DE CASTILLA» EN PERÚ SEGÚN ANTONIO DE HERRERA Y TORDESILLAS EN *LA HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS INDIAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO***

**«FUNDAR EL IMPERIO DE LA CORONA DE CASTILLA» IN PERU ACCORDING TO ANTONIO DE HERRERA Y TORDESILLAS IN *LA HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS INDIAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO***

Nejma Kermele

---

*Resumen:* Este artículo se centra en los capítulos dedicados a Perú por el cronista Antonio de Herrera y Tordesillas en su *Historia general de los Hechos de los Castellanos en las Indias y Tierra Firme del Mar oceano* publicada a principios del siglo XVII. El objetivo de este breve estudio es examinar cuáles eran para el *Cronista Mayor de las Indias* los fundamentos de esta historia y los datos esenciales que deseaba transmitir al lector. Analizaremos brevemente las estrategias narrativas del historiador y el modo en que pretendía contribuir a la consolidación del dominio de la Corona de Castilla en América. También se destacará la complejidad de esta obra, que forma parte de un proyecto historiográfico global.

*Abstract:* This article examines the chapters devoted to Peru by the chronicler Antonio de Herrera y Tordesillas in his *Historia general de los Hechos de los Castellanos en las Indias y Tierra Firme del Mar oceano* published in the early 17th century. This brief study seeks to explore the sources Herrera, the *Cronista Mayor de las Indias*, relied on to compose this history and the key information he intended to convey to the reader. We will provide a concise analysis of the historian's narrative strategies and how he aimed to contribute to the consolidation of the Crown of Castile's dominance in the Americas. The complexity of this work, which is part of a broader historiographical project, will also be highlighted.

---

*Palabras clave:* Antonio de Herrera y Tordesillas, Historia de Perú, Siglo XVI.

*Keywords:* Antonio de Herrera y Tordesillas, History of Peru, 16th century.

Fecha de recepción: 8 de octubre de 2024  
Fecha de aceptación: 3 de diciembre de 2024

## 1. Introducción

«El buen escritor, no solamente ha de loar lo bueno:  
pero ha de reprobear lo malo»  
*Antonio de Herrera*<sup>\*</sup>

**A**ntonio de Herrera y Tordesillas desempeña un papel singular en la historiografía americanista. Nombrado cronista mayor de las Indias en 1596, y luego cronista de Castilla en 1598, logró la proeza de escribir una obra de alcance global,<sup>1</sup> en la que *La historia general de los Hechos de los Castellanos en las Indias y Tierra firme del mar oceano* ocupa un lugar relevante.<sup>2</sup> Con esta obra, Herrera demostró ser capaz de detallar el proceso de integración de las Indias como parte “local” de una entidad política global: la Monarquía Católica. Herrera pudo así construir una historia a diferentes escalas y proponer una visión de conjunto, privilegio que le confirió el acceso casi ilimitado a fuentes a menudo inéditas.<sup>3</sup> También cabe subrayar que escribió muchos años después de los eventos, lo que le permitió establecer una cierta distancia. En efecto la *Historia de los Hechos* termina en 1554, es decir al final de las guerras civiles en Perú, lo cual puede dar una idea de la importancia de la temporalidad peruana en la construcción del relato. Esta *Historia General de los Hechos*, compuesta según el modelo de los Anales de Tito-Livio, contiene en efecto numerosos capítulos sobre la Conquista española en Perú,<sup>4</sup> capítulos fundamentales si consideramos la importancia del antiguo Tahuantinsuyu en la economía y la política hispánicas, pero que no han sido objeto de un estudio exhaustivo y preciso. Tal estudio no puede, desde luego, llevarse a cabo aquí, en el limitado marco de este artículo. Más bien, mi objetivo es ver cuáles fueron los datos esenciales escogidos por Herrera para que el lector entendiera el desarrollo de la historia de los españoles en Perú; se trata de ver cómo Herrera produjo un tipo particular de conocimiento sobre Perú y cómo esta construcción revelaba no sólo la voluntad política de la Corona hispánica, sino también cómo el cronista concebía la escritura de la historia. Como

<sup>\*</sup> Herrera (1601-1615: Década V, Libro I, fol. 3).

<sup>1</sup> Para una recensión de la producción de Antonio de Herrera, ver Bénat-Tachot (2014)

<sup>2</sup> Abreviado en el resto del artículo en *Historia General de los Hechos*.

<sup>3</sup> Cuesta (2016: CXXXVIII-CXLIX).

<sup>4</sup> Para un resumen breve de la obra, ver Cuesta (2016: CXLIX).

subraya Herrera en numerosas ocasiones, el objetivo primordial de las operaciones de Conquista fue asentar el dominio de la Corona de Castilla, permitir que el poder castellano se estabilizara en un territorio vastísimo del que los españoles tenían que apropiarse. Para escribir esta historia, Herrera partió de la geografía, vinculando territorialización y temporalidad peruana; también tuvo que analizar las dinámicas de poder y exponer las estrategias políticas de los personajes clave de la Conquista cuyos retratos intenta esbozar el cronista. Para Herrera, escribir la historia del Perú significaba escribir para la Corona, luego escribir para un lector ibérico y europeo; significaba pues desarrollar una serie de estrategias narrativas, y proporcionar así herramientas para definir y consolidar la soberanía castellana. Estas estrategias se basan tanto en el uso selectivo de las fuentes, como en la utilización política de los mapas y de los conocimientos geográficos o en la reconstrucción de los juegos de poder y de las figuras claves —tanto indígenas como españolas— en este primer periodo de Conquista.

## **2. Temporalidad y territorialización: dos ejes para escribir la Historia de Perú**

En el prólogo de la Séptima Década de la *Historia General de los hechos*, Antonio de Herrera y Tordesillas intentaba replicar a las críticas que había suscitado su obra, que se publicó entre 1601 y 1615.<sup>5</sup> En concreto, Herrera rebatía la idea según la cual, para escribir la historia de las Indias (o cualquier otra historia...), era necesario haber vivido en el territorio evocado o, al menos, haber permanecido allí algún tiempo. En su respuesta, Herrera señalaba que muchos autores, empezando por el propio Tito Livio, no habían podido conocer todos los lugares descritos en sus obras. Este debate había recibido un nuevo impulso con la llegada al ámbito historiográfico de relatos que narraban acontecimientos vinculados a la expansión ultramarina. Textos de diversa índole, a veces producto de la experiencia, a veces fruto del estudio, habían surgido, alimentando la reflexión sobre la escritura de la historia en el mundo ibérico y europeo. Antonio de Herrera, cronista oficial que se había beneficiado de recursos y fuentes excepcionales, se vio

<sup>5</sup> La primera parte se publicó en 1601, la segunda en 1615, ver Kagan (2010: 245).

envuelto en el problema y desarrolló también una reflexión teórica en torno al tema de la escritura de la historia en sus escritos teóricos.<sup>6</sup> En este prólogo de la *Historia de los Hechos*, apuntaba otra crítica, que cuestionaba esta vez la limitación temporal escogida por el cronista, poniendo en tela de juicio la organización y al fin y al cabo el alcance de la obra. La obra se anunciaba en su título como “historia general” pero al mismo tiempo terminaba en 1554. Cabe subrayar que, con ello, la *Historia de los Hechos* de Herrera ya superaba a las demás crónicas oficiales, que no iban más allá del reinado de los Reyes Católicos.<sup>7</sup> La respuesta de Herrera afirma que se trataba de una construcción narrativa deliberada y que la *Historia General de los hechos de los Castellanos* se insertaba dentro de un proyecto historiográfico más amplio. El cronista no rehusaba afrontar la historia contemporánea, sino que subrayaba que, después de 1554, ésta se desarrollaba en otros territorios, lo cual sugería también el éxito de las operaciones castellanas en Indias.

El aver acabado la Historia de las Indias en el año de 1554 fue porque en el se pacificaron y sossegaron del todo los rumores del Pirú, y porque en los años siguientes no hubo tantos sucessos, que se pudiesse continuar por la orden de las Decades anualmente: y porque aviendo escrito los otros sucessos, desde este año en mi Historia General del Mundo, del tiempo del invictisimo Rey nuestro Señor don Felipe II el Prudente hasta 1598.<sup>8</sup>

De hecho, Herrera sugería que, para construir la temprana historia de las Indias, la temporalidad peruana era un elemento fundamental. Cumplía así con los objetivos de esta historia, esencialmente basada en la utilización del viejo modelo de los Anales y en las exigencias de una historia militar y política. Esta construcción narrativa permitía al lector seguir las etapas de apropiación del territorio americano, siendo el Perú el territorio que más simbolizaba la dificultad de tal empresa.<sup>9</sup>

Para facilitar una mayor comprensión de los eventos, Herrera se empeñó en dar datos geográficos, utilizando informaciones tomadas princi-

<sup>6</sup> Ver Antonio de Herrera, *Discursos morales, políticos é históricos* (1804). Hay manuscritos en la BNE, *Discursos y tratados de Antonio de Herrera y Tordesillas a diversos claros varones*. A este propósito, ver la tesis inédita de Renaud Malavialle (2003).

<sup>7</sup> Ver a este propósito Montcher (2012).

<sup>8</sup> Herrera (1601-1615: Dedicatoria a Don Luis de Velasco Marqués de Salinas, Presidente del Real y Supremo Consejo de las Indias, Década 7.)

<sup>9</sup> Ver también los datos aportados por Kagan (2010: 262-263)

palmente de la *Geografía y descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco<sup>10</sup> y, para Perú, del primer tomo de la crónica de Pedro de Cieza de León publicada en 1553.<sup>11</sup> Herrera propuso primero una extensa descripción global al principio de la obra y luego varios capítulos dispersos a lo largo de la narración y dedicados a espacios más pequeños y locales.

En efecto, la primera parte de las *Décadas* ofrece una «descripción de las islas, y tierra firme del mar oceano, que llaman Indias Occidentales»,<sup>12</sup> que funciona como una primera información geográfica de conjunto. Herrera subrayaba las distancias existentes a nivel macro entre Perú y los demás centros de la Monarquía Católica y a nivel micro entre las diferentes localidades en el interior del propio Perú.<sup>13</sup> Dedicaba dentro de esta misma presentación global, dos capítulos (capítulos XIX y XX) a los territorios de la Audiencia de Los Reyes.<sup>14</sup> Aquí definía más estrictamente lo que se entendía geográfica y administrativamente por el término “Perú”, subrayando de paso la inmensidad del territorio y su dureza:

Es propria y particularmente lo que se dize Pirú, el distrito del Audiencia de los Reyes, y se comprehende Norte Sur, desde seys hasta siete grados de altura Austral, que son docientas y veynte leguas, **aunque de viage ponen trescientas**,<sup>15</sup> desde la punta del Aguja adelante de Payta, por donde se junta con el Audiencia de Quito, hasta passada la ciudad y puerto de Arequipa, adonde comienza la de los Charcas, Leste Oeste. Tendra lo poblado desta Audiencia,

<sup>10</sup> López de Velasco (ed. de 1971). Este personaje central fue nombrado cosmógrafo y cronista del Consejo de Indias, que dirigía en aquella época Juan de Ovando. En 1574, López de Velasco terminó su famosa *Geografía y descripción universal de las Indias* en la que ofrecía una imagen global de América, una América ocupada por los españoles, pero no totalmente controlada y pacificada. Este trabajo no fue publicado antes de 1894. A este propósito, ver Kermele (2015) et Berthe (1998).

<sup>11</sup> Cieza de León (1984-1994).

<sup>12</sup> Herrera (1601-1615: vol. I, fol. 2v.).

<sup>13</sup> Herrera ya había esbozado las diversas navegaciones posibles desde España a las Indias: la ruta al Perú era la tercera: «...en todos hay quatro navegaciones principales. La primera y mas antigua, de Castilla para Tierra firme y nueva España. La segunda, de Castilla al río de la Plata, y estrecho de Magallanes. La tercera, de la costa de nueva España a Guatimala, y panama, para el Pirú, Chile, Estrecho. Y la última, y más nueva, desde nueva España a las islas del Poniente, y contratación de la China, como se ve en la tabla precedente», Herrera, (1601-1615: Década 1, cap. II, fol. 3). Este extracto es la copia exacta del texto de Juan López de Velasco, (1971: 34).

<sup>14</sup> Herrera (1601-1615: Década 1: fol 54-61). En el capítulo XX titulado «De lo que resta de la Audiencia de los Reyes», el cronista trata de minas y de recursos, en particular del mercurio, visto siempre desde el punto de vista de la aportación técnica de los españoles: «...los Indios no lo conocieron, ni pretendieron más que el bermellón», *Idem*, fol. 58.

<sup>15</sup> El subrayado es mío.

como hasta 100. leguas de la costa de la mar del sur para el Oriente, por donde le quedan limites abiertos hasta las provincias del rio de la Plata, y del Brasil...<sup>16</sup>

Se trata pues de un espacio conectado, estratégico, en contacto con el norte y con Brasil y por supuesto con el Atlántico, un espacio al fin y al cabo en el que se planteaba la cuestión de las conexiones y la transversalidad de América.<sup>17</sup> En otro capítulo posterior, Herrera entabló una descripción más detallada de las provincias del Río de la Plata y del Brasil, dos territorios que parecen ser a menudo unidos en la reflexión del cronista pero presentados como bien definidos por «la línea de demarcación» que funciona como una referencia legal fundamental en el pensamiento geopolítico del cronista.<sup>18</sup> Cabe notar que la línea de demarcación no separa sino que une los territorios ; lo cual no es tan sorprendente en el contexto de la unión de las dos coronas por parte de un cronista que fue un defensor de los derechos de Felipe II al trono de Portugal.<sup>19</sup> Herrera insistía también en la inmensidad del territorio español que parece no tener fronteras precisas aparte de las naturales: el mar (del Norte), la desembocadura del Río de la Plata:

Estas provincias se juntan con las del Brasil, por la línea de la demarcación, no tienen por parte ninguna limites determinados, sino por la costa que cae a la mar del Norte, y entrada del río de la Plata, del qual ha tomado nombre la tierra...<sup>20</sup>

De la misma manera, en los mapas propuestos,<sup>21</sup> los espacios parecen poco delimitados, sin duda por voluntad de no divulgar datos estratégicos<sup>22</sup> pero quizás también para subrayar el amplio dominio del rey de Castilla que, como hemos ya recordado, reinaba en aquella época en los territorios de las «dos coronas».<sup>23</sup> El mapa de Perú aparece como particularmente esquemático mientras que los mapas sobre espacios más locales, basados en divisiones administrativas bien conocidas en el momento de la publicación, ofrecen sólo levantamientos costeros y señalan únicamente las ciudades más

<sup>16</sup> Herrera (1601-1615: Década1, cap. XIX, fol. 54v).

<sup>17</sup> Sobre este tema, ver Bénat-Tachot, Jacqueland, Onetto Pavez (2022).

<sup>18</sup> Un ejemplo en Herrera (1601-1615: Década1, cap. XXV, fol. 70). Sobre la importancia de la línea de demarcación y cómo se construyó, ver Herrera (1601-1615: Década1, Libro II, cap. X, fol. 62-63).

<sup>19</sup> Herrera (1591).

<sup>20</sup> Herrera ((1601-1615: cap. XXIII, fol. 69).

<sup>21</sup> Herrera (1601-1615: Década 1, fol.3.)

<sup>22</sup> Sobre la política del secreto, ver Kagan (2010).

<sup>23</sup> Sobre la importancia de la unión de las dos coronas para Herrera, ver Kagan (2010: 198).

famosas. Se trata por lo tanto de mostrar el grado de dominación de este territorio por una administración presente, de materializar las operaciones de territorialización llevadas a cabo por la Corona sin añadir más detalles. Pero si bien es verdad que los mapas ofrecen pocos datos concretos, la descripción desarrollada no sólo en esta primera descripción sino también en varios capítulos de la obra proporciona en cambio una información que, a pesar de no ser inédita, es densa y variada. El relato insiste en las ciudades más importantes (Lima, Arequipa, Cuzco), en sus fundadores y en sus recursos, destacando de paso los beneficios de la presencia de los españoles. Pero no es la única información que Herrera proporciona sobre Perú. Una de las estrategias narrativas de Herrera consiste en destilar datos, en introducir «digresiones» a medida que avanzan los capítulos, interrumpiendo el hilo de los acontecimientos y creando un efecto de ruptura en el discurso con fines didácticos, políticos y estratégicos. Así, Herrera opta, tras presentar la guerra entre Huáscar y Atahualpa, por proponer un nuevo capítulo más centrado en los espacios peruanos titulado «De una breve descripción de los Reynos del Piru»<sup>24</sup>, capítulo que hace hincapié en la diversidad de climas, poblaciones, culturas y recursos. Esta invitación a «descubrir y reconocer la tierra, y saber los secretos della»<sup>25</sup> es un pretexto para exaltar aún más las hazañas de los castellanos<sup>26</sup>, únicos y verdaderos descubridores del Perú, como nos recuerda el cronista al denunciar la usurpación de Américo Vespucci.<sup>27</sup> Asimismo, cabe señalar que, de acuerdo con Pedro Cieza de León, la descripción del territorio peruano está constantemente ilustrada por las hazañas de los españoles durante las guerras civiles:

<sup>24</sup> Herrera, (1601-1615:Década V, cap V, libro I, fol.14).

<sup>25</sup> *Idem*, Década V, libro I, fol. 1.

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> «Aunque se ha hecho una larga descripción de todo este Orbe, y se ha puesto a parte por ser tan grande, que por ser el grandisimo, no puede ser chica, pues de aqui adelante será lo mas de lo que se va refiriendo, lo acontecido en lo que se dize América, se hara aquí otra mas sumaria, para mejor inteligencia de lo que fuere tratando. Comunmente se entiende ya por el Piru toda la parte del mundo que injustamente se llama America, por averse cautelosamente apropiado este descubrimiento Amerigo Vespucci, privando desta gloria al verdadero, y primer descubridor, que fue el primer Almirante de las Indias don Christoval Colon, como suficientemente queda probado en la primera Década desta general historia, porque los Reynos de Chile, el nuevo de Granada, y el Brasil no es Pirú, sino aquella sola parte que cae al Sur, comenzando del Reyno de Quito, que está debajo de la linea Equinoccal, y va corriendo por largo hasta el Reyno de Chile, que sale de los Tropicos, que seran mas de seycientas leguas y de ancho cinquenta hasta lo que toman los Andes...», Herrera, (1601-1615: Déc. 1 fol. 14-15).

[...] sigue el río de Apurima a 8 leguas del Passado que es muy grande, y luego la sierra de Vilcaconga, adonde el dicho Adelantado Almagro venció una gran batalla a los Indios, antes de ganar el Cuzco, y cerca está el valle de Xaquixaguana entre dos cordilleras de sierras, no ancho, ni largo adonde el Presidente Pedro de la Gasca, mediante la virtud de aquellos valerosos, y fieles capitanes Ynojosa, Pedro de Valdivia, Gabriel de Rojas, Alonso de Alvarado, y otros de los quales en su lugar se hara particular mención, deshizo a Gonzalo Piçarro y le prendió : y deste valle a la ciudad de Cuzco, ay cinco leguas : y en este valle se coge mucho trigo : ay muchos ganados.<sup>28</sup>

Ante los ojos del lector, se va configurando una verdadera apropiación del espacio, marcado por las divisiones administrativas y percibido como un entrelazamiento de escalas y poderes. En este complejo territorio se despliega una historia igualmente compleja, basada en el relato cronológico de los eventos y de las guerras que caracterizaron a los primeros tiempos de la presencia española en Perú.

### **3. El arte de la guerra en los primeros tiempos de la Conquista de Perú**

«La géographie ça sert, d'abord, à faire la guerre»,  
Yves Lacoste<sup>29</sup>

El relato del avance español en Perú comienza en el capítulo XIII de la Década III, en el Libro VI con la constitución de la compañía entre Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque<sup>30</sup>, pero es a partir de la Década Quinta cuando realmente se desarrolla la historia de la Conquista de Perú. El texto comienza con un homenaje a Francisco Pizarro, a quien se describe como a un súbdito preocupado por respetar las órdenes de su rey y del Consejo de Indias, sobre todo en lo que se refiere a la propagación de la fe, y como a un hombre cuerdo que dedicó tiempo para

<sup>28</sup> *Idem*, cap. XIX, p. 82, fol.57

<sup>29</sup> Lacoste (1976).

<sup>30</sup> «[...] se hizo la compañía; con que Francisco Pizarro ayudasse con su esperiencia y industria, Diego de Almagro con los bastimentos y pertrechos, y Hernando de Luque con dineros, y que sacando los gastos se repartiessen por yguales partes el oro, plata y joyas que se ganasen.» La idea de igualdad predomina como se nota en esas primeras evocaciones. Herrera (1601-1615: Década III, Libro VI, fol. 255)

«descubrir y conocer los secretos de la tierra» antes de empezar con la Conquista:

En el tiempo que don Francisco Pizarro se detuvo en la población de San Miguel, fue su cuidado entender las costumbres de los naturales de todo lo que pudo alcanzar a tener noticia de la tierra del Pirú, su animo, y formas de pelear, la orden de los exercitos, las armas, y grandeza de los Reyes, y señores.<sup>31</sup>

Se subraya desde el principio de la Década quinta el permanente estado de guerra que caracterizaba al mundo peruano antes de la Conquista, un mundo percibido como una verdadera Babel moderada por la acción política de los Incas, que impusieron su lengua general:

Siempre tenían guerras, y en todas las Provincias avia lenguages particulares, aunque el del Cuzco era general por todos los Reynos, cuyo distrito tenia mas de mil y docientas leguas de largo y por ley, que rigurosamente se executava, se mandava a los padres que enseñassen la habla del Cuzco a sus hijos, y puntualmente se cumplía, aunque nunca perdieron las lenguas antiguas. La diversidad de tantos lenguages procedia, de estar dividida toda aquella nacion en linages, tribus, o parcialidades, y que unas con otras siempre se comunicaron, poco antes tuvieron crueles enemistades y guerras.<sup>32</sup>

La evocación de este inmenso, rico y poblado territorio, cuyo glorioso pasado preincaico y complejos ritos y costumbres describe Herrera, fue en gran parte destruido «por las guerras de los Incas».<sup>33</sup> En pocas líneas, Herrera muestra otra vez hasta qué punto fue beneficiosa la presencia española, destacando la nueva riqueza del territorio gracias a las aportaciones de los íberos, acostumbrados a llevar consigo sus plantas y otras semillas dondequiera que fuesen.<sup>34</sup> Conquistar no es sólo luchar y vencer, es también transformar los paisajes y las costumbres de la gente a través de nuevas agriculturas y hábitos alimenticios.

<sup>31</sup> *Idem*, Década V, Libro I, fol.5).

<sup>32</sup> *Idem*, fol. 4.

<sup>33</sup> *Idem*, fol. 3.

<sup>34</sup> «Ay aora en estos valles viñas, higuerales, y otros arboles de Castilla, porque los Castellanos siempre acostumbraron de llevar, para sus descubrimientos, plantas, y simientes.», *Ibid.*

El cronista real insiste también en los esfuerzos de Pizarro para enterarse de la situación política,<sup>35</sup> destacando su empeño en comprender las rivalidades que agitaban la compleja sociedad indígena. Para explicar el nacimiento de las guerras entre Atahualpa y Huáscar, Herrera retoma un análisis político llevado a cabo durante el periodo toledano, haciendo de Atahualpa el modelo del tirano que libraba una guerra injusta contra un Huáscar presentado como heredero legítimo, según las propias leyes incas y reconocido como tal por los castellanos.<sup>36</sup> La guerra entre los dos hermanos Inca se describe, con sumo detalle y en particular con indicaciones geográficas precisas; se indican también el número de muertos, lo cual deja imaginar la potencia militar de los Incas:

Toparonsse los exercitos en el valle de Xauxa, seria el de Guascar de ciento y treynta mil hombres, y el de Atahualpa de ciento y quarenta mil, sin la gente de servicio, y al fin la victoria quedó por Atahualpa.<sup>37</sup>

El cronista pone de realce el pragmatismo de Francisco Pizarro, consciente de la fragilidad de su propio ejército pero capaz de actuar como un fino estratega: «El Gobernador, que por tantos años avia militado en las Indias, sabía bien como avia de proceder con aquellas naciones [...]» afirma el cronista que propone un análisis bastante peculiar de las motivaciones del Conquistador, a la hora de decidir de la muerte de Atahualpa.<sup>38</sup> Contrasta

<sup>35</sup> «En el tiempo que don Francisco Pizarro se detuvo en la poblacion de San Miguel, fue su cuydado entender las costumbres de los naturales de todo lo que pudo alcançar a tener noticia de la tierra del Pirú, su animo, y formas de pelear, la orden de los exercitos, las armas, y grandeza de los Reyes, y señores y aviendo alcançado a entender la división que en aquella ocasion avia, entre los dos hermanos Guascar y Atahualpa por la corona del Imperio, por la muerte de su padre Guainacava, estimando en mucho, que le ofreciesse Dios tanto aparejo, para conseguir lo que pretendía, no le pareciendo de perder tiempo, aunque considerava la flaqueza de sus fuerças, confiando en la divina ayuda, prosuponiendo que su obra era para mayor gloria de su santissimo nombre, no quiso esperar mas la gente Castellana, que sabia, que se movia de otras partes de las Indias, para acudir a los nuevos descubrimientos, y pacificaciones.» *Idem*, fol. 5.

<sup>36</sup> «Guascar era, segun las costumbres de los Reyes, el legitimo sucesor, como hijo de la verdadera muger, hermana de su padre: porque tal casamiento acostumbraron los ultimos Ingas, para que el sucesor tuviesse verdadero derecho, y la Sangre Real fuesse de mayor grandeza y estimación, todos los otros eran hijos de diferentes mugeres, y bastardos, como lo era Atahualpa, cuya madre se llamó Totapalla. Y aunque Guascar que era de veynte y cinco años, quatro menos que el hermano, se hallava amado en todo el Reyno. Confiado Atahualpa en la voluntad de los Capitanes, con los cuales tenía reputación, porque siempre anduvo con su padre en la guerra, y por el amor que le tenian, y por ser hombre liberal, y muy sabio, le querian bien. El solo entre quarenta hermanos bastardos, y algunos de mayor edad, propuso de usurpar el Reyno contra sus leyes y contra la voluntad del padre...», *Idem*, fol.6.

<sup>37</sup> *Idem*, fol. 7.

<sup>38</sup> *Idem*, fol. 9.

en efecto con los relatos de Bartolomé de Las Casas, de Gonzalo de Illescas,<sup>39</sup> de Juan Jerónimo Román, de Francisco López de Gómara, de Pedro de la Hoz, Pedro Cieza de León o de Bartolomé Medina, siendo estos dos últimos autores fuentes esenciales del texto.<sup>40</sup> Herrera reconstruye la imagen de Francisco Pizarro describiéndole como un practicante del “realismo político”, un partidario del secreto, tal vez un maestro de la famosa *ragion di stato* de Giovanni Botero, autor que Herrera había traducido.<sup>41</sup> También habría que preguntarse por la importancia de Tácito en el pensamiento de Herrera,<sup>42</sup> analizando sus reflexiones teóricas y los distintos *marginalia* presentes en la *Historia de los Hechos*. Estos *marginalia* retoman a menudo citas en latín de Tácito o de Annibale Scotti, autor de comentarios a los *Anales* y a las *Historias* de Tácito publicados en Roma en 1589.<sup>43</sup> Este paratexto que sería interesante estudiar en su globalidad, desarrolla el tema del buen gobernante, cuyo modelo es aquí Francisco Pizarro, presentado como un hábil hombre de estado pero que actúa ante todo «por conveniencia del bien público»:

En Caxamarca siempre crecían las sospechas de guerras y alborotos por la libertad del Inga. Y los Castellanos de Almagro invidiosos de las riquezas de los Pizarro pedían, que los llevasen a buscar nuevas tierras, y probar su ventura. Estas cosas, y el considerar don Francisco Pizarro, quan embaraçado se hallaba, con aver de guardar aquel Principe tan poderoso, y el modo que avia de tener para assentar aquella Republica, y fundar el Imperio de la Corona de Castilla, la multitud de gente que avia en aquellas grandes tierras le representaban muchas dificultades. Y juzgava, que el dominio que avia de establecer, consistía en la disipación del que tenían y poseyan los Indios, y juzgava, que otro medio más estable no podía hallar sino la muerte de Atahualpa, ya que tambien le habia caydo muy a proposito la de su hermano Guascar, y esto tenía por justo pues era provechoso.<sup>44</sup>

<sup>39</sup> Gonzalo de Illescas está citado en la breve lista de autores consultados.

<sup>40</sup> Sobre las diferencias entre Gómara y Herrera, ver Kagan (p. 226-227).

<sup>41</sup> Cabe recordar que Herrera dedicó uno de sus discursos teóricos a Tácito, ver Herrera (1809: Discurso IV:43) y que tradujo la obra de Giovanni Botero, *Della Ragion di stato*, (publicada por Botero por primera vez en 1589) ver Herrera (1593). Para las publicaciones de Botero, ver Botero (2014).

<sup>42</sup> Herrera publicó su traducción de la obra de Tácito el mismo año que el segundo volumen de la *Historia de los Hechos*, ver Herrera (1615).

<sup>43</sup> Annibale Scotti, *In P. Cornelii Taciti Annales et historias commentarii ad politicam et Aulicam rationem praecipue spectantes, Francfort: 1592*. Hay que notar que la primera edición de estos comentarios de Tácito se había publicado en Roma en 1589 pero Herrera parece haber utilizado la segunda edición de 1592. Sobre Scotti, ver Momigliano (1983: 226) y Lucie Claire (2020).

<sup>44</sup> Herrera, (1601-1615: Década V, fol. 71).

Don Francisco Pizarro encubría astutamente sus designos, y con pocos con gran secreto los confería, porque son grandes los frutos del secreto, y mas en los que gobiernan, porque entendidos los intentos de un Gobernador o Capitan pueden ser interrompidos, y no se sabiendo, haze estar a los hombres atonitos, y al Superior en gran reputación.<sup>45</sup>

[...] y juzgando el Gobernador, que tantas instancias, la fama que corria de la guerra, el temor de la gente, y los peligros que le representavan, eran suficiente color para excutar su designo, declaró que era su determinacion, que muriese el Inga por conveniencia del bien público.<sup>46</sup>

El capítulo se cierra con el nombramiento de un nuevo Inca, Túpac Huallpa (*Toparpa* en el texto), a petición de Francisco Pizarro, quien, según Herrera, afirmaba así su deseo de preservar la estructura imperial inca, lo que le permitía, en última instancia, evitar el resentimiento indio y perseguir su objetivo de fundar el imperio castellano sin provocar revueltas. Sin embargo, este texto plantea interrogantes sobre la fragilidad del poder de los españoles, ya que se vieron obligados a permitir que los indios llevaran a cabo sus ceremonias. También (¿y ante todo todo?) pone de realce otra vez la habilidad política de Pizarro, maestro en el arte de practicar una política del compromiso:

Don Francisco Pizarro para mostrar, que no avia sido su intento deshazer aquel Imperio, quiso saber de los Orejones, quien sería el mas digno para recibir la corona del Reyno, y aunque tenian por de poca sustancia hazer la coronación en otra parte que no fuese el Cuzco, como los hijos de Guascar, a quien pertenecía, eran muertos, y aunque eran vivos algunos de Guanaycapac, como los Orejones eran hechuras de Atahualpa, propusieron a un hijo suyo llamado Toparpa, y don francisco Pizarro lo tuvo por bien, y juntando los señores al modo acostumbrado, le saludaron por Rey, sacrificando un cordero de color sin mancha, y haziendo todas las demas ceremonias acostumbradas, aunque sin aquella gran pompa y Magestad, con que se solía celebrar tal solenidad en el Cuzco con lo qual consiguio don Francisco Pizarro el fin que deseaba, que fue dar en alguna manera con esta eleccion satisfaccion general en todo el Piru, por el sentimiento que tenian de verse sin su Monarca, y para con su medio, y mediante su respecto escusar las guerras y trabajos, que conocia que se le avian de seguir, yba don Francisco Pizarro mirando en la conservacion, y aumento de

<sup>45</sup> *Idem*, fol. 72.

<sup>46</sup> *Idem*, fol. 73.

las empresas que avia comenzado en el Pirú, y disponiendo quanto le parecía convenir para el fundamento de aquel Imperio Castellano [...].<sup>47</sup>

Este fragmento debe leerse junto con el que informa de la entronización de Manco Inca a finales de noviembre de 1533, tras la muerte del inca Túpac Huallpa en el camino entre Cajamarca y Cuzco.

[...] quiso [Francisco Pizarro] dexar contentos a los Indios, y trató con los Orejones, que pues nunca fue la intención del Rey quitar los Señores de sus Señoríos y propiedades, le parecía, que siendo el más legítimo sucesor de aquel Imperio Mango hijo de Guianacapa, le devian acetar por Inga: de lo qual fueron todos muy contentos, y luego conforme a sus usos y costumbres, tomó la borla, y fue recibido por Señor [...].<sup>48</sup>

Herrera recuerda al lector que la noción de dominio natural de los indígenas fue respetada por el Conquistador; este fragmento sigue de manera casi idéntica al texto fuente de Pedro de Cieza de León. Pero si comparamos los dos textos, se observa la desaparición del término “rey” en la *Historia de los Hechos* de Antonio de Herrera, término que es sustituido por la palabra “señor”: ser inca no es ser más que un simple “señor natural”, incluso para quien es heredero legítimo del famoso imperio inca.

Así fueron los comienzos de Manco Inca, que permaneció en Cuzco con Francisco Pizarro hasta finales de marzo de 1534, antes de trasladarse, en compañía del Conquistador, a Jauja hacia finales de abril de 1534, donde luchó contra los antiguos generales de Atahualpa, en particular el famoso Quizquiz. Entre agosto de 1535 y el 18 de abril de 1536, Manco estuvo en Cuzco bajo la guardia de Juan y Gonzalo Pizarro, que le sometieron a numerosas humillaciones, y luego bajo la custodia de Hernando Pizarro, a quien consiguió engañar. Éste es el relato que hacen Herrera y todos los cronistas, aunque Herrera no dice nada de las esposas de Manco, que fueron maltratadas para no decir más por los castellanos. Me permitiré señalar rápidamente que la huida de Manco es tratada de forma diferente por

<sup>47</sup> *Idem*, fol. 74-75.

<sup>48</sup> *Idem*, fol. 181.

algunos historiadores actuales, en particular Gonzalo Lamana, que la interpreta más bien como una hábil maniobra política de Hernando Pizarro.<sup>49</sup>

Como ya han demostrado algunos críticos,<sup>50</sup> la Quinta Década utiliza manuscritos inéditos de la obra de Cieza de León. Uno de los puntos culminantes de la narración de Pedro de Cieza de León es el discurso de Manco Inca a la asamblea de nobles incas, en agosto de 1535.<sup>51</sup> Este discurso, relatado por Cieza en estilo directo, es a la vez una arenga militar y un discurso político, un género popular que volvió a ponerse de moda en el siglo XVI (piénsese en las recopilaciones de discursos militares de Belleforest en 1588). En la *Historia*, este discurso da a entender todas las razones de la resistencia indígena. Comparando la versión de Cieza de León con la de Herrera se observa que, aunque el argumento es el mismo, el tratamiento estilístico aplicado por Herrera, al pasar el discurso a estilo indirecto, quita fuerza a la retórica de Manco. Herrera, que reserva los discursos de estilo directo para los castellanos o para los jefes indígenas que siguen luchando para «cobrar la paz de la patria»,<sup>52</sup> convierte aquí a Manco en un caudillo ambiguo y aun mentiroso que no sólo provoca fuertes disturbios entre los mismos indios sino que fracasa en su primer intento de huida provocando «trabajos, pesadumbres, y muertes».<sup>53</sup>

El tratamiento reservado a los jefes indígenas, caciques, señores Incas difiere según las necesidades. Manco Inca tirano y rebelde es acusado de alterar la tierra mientras que Paullu Inca aparece como el modelo del príncipe prudente.<sup>54</sup> Frente a ellos, Francisco Pizarro cumple con todos los requisitos del perfecto militar y del perfecto gobernante,<sup>55</sup> capaz de

<sup>49</sup> «¿Por qué, entonces, Hernando dejó ir a Manco? Sostengo que fue una decisión deliberada impulsada por un cálculo político riesgoso. La guerra tuvo la oportunidad de comenzar, ya que, a consecuencia de la serie de eventos en juego, Pizarro afrontaba tantos problemas como Manco. Hernando llegó a Lima desde España, cuando Berlanga, el enviado de Carlos V, había hecho la mayor parte de su averiguación y empezó a interrogar en detalle a Pizarro y a los oficiales reales sobre todo lo que había encontrado contrario a los intereses del rey. Entre otros, Berlanga se refirió a dos puntos sensibles: pidió que se le entregara al rey el servicio de 1534, y que el Cusco y Manco Inca fueran encomienda del rey [...] Encomendar el Cusco y Manco Inca en el rey tenía un gran impacto monetario.»; Lamana (2016: 133-134).

<sup>50</sup> Kagan (2010), Cuesta (2016).

<sup>51</sup> Lamana (2016: 123).

<sup>52</sup> Herrera, (1601-1615: Década V, Libro VI, cap.III, fol. 165).

<sup>53</sup> *Idem*, Libro VIII.

<sup>54</sup> Herrera (1601-1615: Década VI, Libro 1, fol. 24).

<sup>55</sup> Para completar, ver primero el relato de la muerte de Francisco Pizarro, «excelente capitán castellano natural de Truxillo, que fue obedecido en mas de novecientas leguas de tierra que hay desde la villa de La Plata hasta la ciudad de Cartago.», Herrera (1601-1615: Década VI, Libro X, cap. VI, fol. 285).

construir su “reputación” desde los primeros momentos de la Conquista y de actuar «disimulando siempre que convenia, lo qual es suma virtud». <sup>56</sup> A partir de esta descripción del actor más famoso de la Conquista de Perú, el cronista logra construir una nueva narración que se desarrolla en un cuadro político más claro, que permite sustentar la adhesión del lector al poder castellano.

#### 4. Conclusión: Escribir una historia política

«Conviene que la historia nos represente cualquier suceso no simple ni desnudo, sino vestido de sus causas»,  
Antonio de Herrera. <sup>57</sup>

Como lo explica Kagan, «Felipe imaginaba una narración política en sentido estricto, que eximiera a la Monarquía Española de la responsabilidad sobre cualesquier abusos que hubieran tenido lugar durante la Conquista y colonización de las Indias». <sup>58</sup> A pesar de ello, Herrera no pasó por alto las crueldades inútiles y el afán de riqueza que impulsaban a los españoles y que frenaban la difusión del mensaje evangélico. Tampoco calló las disensiones entre españoles que hacían aún más compleja la instauración de un régimen colonial estabilizado en torno a estructuras y leyes fuertes. Herrera insistía a lo largo de su *Historia* en ciertas temáticas aún candentes pero fundamentales tales como el tema de la libertad de los indios, destacando la necesidad de no reducirlos a la esclavitud. Dedicó también un capítulo entero a la cuestión del tributo indígena y del servicio personal, mostrando hasta qué punto la supresión del servicio indígena era difícil. Se vislumbraban a través de estas páginas los conflictos entre la Corona y los Conquistadores. Cómo para seguir con el análisis de esa situación, el cronista dedicaba un capítulo entero a la cuestión de la perpetuidad de las *encomiendas*, un capítulo dividido en dos partes, en

<sup>56</sup> «Quedó don francisco Pizarro muy estimado de todos, y la reputacion en el principio de las empresas vale mucho, y este capitan se supo bien aprovechar della con sus partes, porque era grande de cuerpo, bien hecho, y agestado, magnífico en las palabras, y aliende de la experiencia que tenía, era muy cuerdo, y con los muchos prometimientos y esperanças sabia obligarse a los hombres, y atraerlos a si, disimulando siempre que convenia, lo qual es suma virtud», Herrera (1601-1615: Década V, libro I, fol. 8).

<sup>57</sup> Herrera (1804: 36, Discurso II, «Sobre la historia e historiadores españoles»).

<sup>58</sup> Kagan (2010: 245).

pro y en contra. Cabe notar que Herrera no tomó realmente posición; expuso los argumentos de uno y otro bando sin expresar una opinión propia. El capítulo se acaba con la afirmación de que los caciques se opondrían pagando lo necesario para «no se ver enagenados de la Corona».<sup>59</sup> En el capítulo siguiente,<sup>60</sup> el cronista retomaba las dos opiniones difundidas entre los consejeros de Indias: sea poner los indios en la corona y reservar los tributos para dar rentas a los españoles que «han servido y descendientes dellos», sea otorgar la perpetuidad pero sin jurisdicción, para que la Corona conserve cierto poder y capacidad de recompensar a los beneméritos.<sup>61</sup> Al fin, Herrera pone de realce las dificultades de tal reforma, insistiendo en la necesidad para el rey de reconocer las hazañas de los españoles que permitieron la Conquista. El cronista insiste también en los riesgos de tal reforma. Al fin y al cabo, tanto españoles como indios se parecen en capacidad de “alterar la tierra” de manera duradera. La repetición de esta expresión a todo lo largo de la obra muestra lo difícil que fue la instalación del poder de la Corona en tierras peruanas. La historia tal como la concebía Herrera permite seguir el desarrollo de los hechos y sirve de enseñanza para los que quieren inspirarse del modelo español. Herrera reivindicaba una manera de escribir la historia –una historia que también calificaba de «política»– que iba más allá de una sencilla narración de eventos y batallas y que así demostraba la validez de la presencia española en las Indias:

Por lo cual yo que considero el gusto que han de tener, los que han de leer estos generales acontecimientos, me he acomodado a esta forma de escribir, que se llama Política, en la qual se discurre de los hechos de las naciones, de los pueblos, de las Provincias, de sus costumbres, gobierno, y religion, de tal manera que se vea loar la virtud, y los hechos heroycos, y que las cosas mal hechas, y mal dichas sean representadas delante de los ojos [...].<sup>62</sup>

¿Qué podría haber quedado en la mente del lector de este viaje a tierras peruanas, a tierras de Conquista? Las escenas y los gritos de una

<sup>59</sup> Herrera (1601-1615: Década VIII, libro. X, cap. XIX, fol. 330).

<sup>60</sup> *Idem*, cap. XX, fol. 331.

<sup>61</sup> *Ibid.* Cabe notar que Herrera sobrepasó los límites temporales de la obra, evocando el gobierno del quinto virrey del Perú, Don Francisco de Toledo (1569-1581) que tuvo que confrontarse también con el problema.

<sup>62</sup> Herrera (1601-1615: Década V, libro I, fol. 2).

epopeya, la imagen de un mundo brutal y complejo, la afirmación de la superioridad castellana, la lucha de la Corona por instaurar un imperio próspero, cristiano y políticamente estable. Este imperio abarcaba hasta «la costa del Reyno de la China» como afirmaba el cronista al principio de la Década séptima.<sup>63</sup> Herrera recordaba que su cargo había sido creado por Juan de Ovando para facilitar las condiciones en las que el cronista pudiera «escribir con mayor autoridad, fundamento y verdad los hechos de los Castellanos en el Nuevo Mundo [...]». Pero ¿qué delimitación, para retomar las palabras de Héloïse Hermant en su estudio sobre los cronistas aragoneses, existe entre lo «dicible et le mémorable»<sup>64</sup> en una historia oficial destinada a ofrecer una imagen estabilizada de las primeras Conquistas? Esto plantea la cuestión del proyecto político que subyace en la obra. Desde esta perspectiva, sería interesante profundizar en el pensamiento político de Antonio de Herrera, especialmente en el marco de sus análisis de la historia de las Indias. Este pensamiento se nutre probablemente de una lectura atenta de Maquiavelo combinada con un uso reflexivo de Tácito y de Giovanni Botero.<sup>65</sup> En este contexto, sería posible poner mayor énfasis en la importancia de los actores implicados en la Conquista y comparar la reescritura de la figura de Francisco Pizarro con los retratos de otros personajes clave en la expansión hispánica como Hernán Cortés o Cristóbal Colón. También sería interesante estudiar las zonas grises, los silencios que matizan esta reescritura de la historia. Esta *Historia de los Hechos* se convirtió así en un texto modélico, escrito por un historiador deseoso de respetar las órdenes del Rey, que quería que la historia producida bajo su patrocinio pusiera fin a las mentiras de los extranjeros, a la leyenda negra que invadía

<sup>63</sup> Herrera, (1601-1615: Década 7, fol. 12). El cronista insistía en varias ocasiones en la vastedad del imperio castellano: «La grandeza desta quarta parte ha puesto en grandissima admiración a las gentes, cuya descripción se tratara aqui, debaxo de nombre de islas y tierra firme del mar Oceano, por estar rodeadas deste mar, y puestas al Occidente, y comunmente son llamadas Indias Occidentales, y Nuevo Mundo, y comprehendidas en la demarcación de los Reyes de Castilla, y de Leon, que es un Emisferio, y mitad del mundo de ciento y ochenta grados comenzados a contar por el Occidente desde un círculo Meridiano, que passa por treynta y nueve, o por quarenta grados de longitud Occidental del Meridiano de Toledo, que es por la boca del Marañon, y por la Oriental por la ciudad de Malaca, de manera que a veynte leguas de viage por grado tiene esta demarcación de travesia de una parte a otra, tres mil y novecientas leguas Castellanas, cada una de tres mil pasos, de cinco pies de vara Castellana, que dizen que son sesenta millas Italianas, de Oriente a Poniente, que la gente de mar dize Leste Oeste, y esta cuenta de veynte leguas por grado, es conforme a Tolomeo, y a la opinion de muchos curiosos.», Herrera (1601-1615: Década 1, fo.2).

<sup>64</sup> Hermant (2023: 14).

<sup>65</sup> Sobre este tema, ver los análisis de Adrian Guyot (2023).

Europa y dañaba la imagen de España.<sup>66</sup> En este marco, que definía los contornos de una historia oficial, la *Historia de los Hechos* desempeñó sin duda un papel estratégico, demostrando hasta qué punto la práctica de la historia podía ser una práctica constitutiva del poder.<sup>67</sup> Estas características no impiden subrayar la complejidad de este texto que se inserta en un proyecto historiográfico global, un proyecto que aun merece mayor estudio.

**Nejma Kermele**

*Université de Pau et des  
Pays de l'Adour (UPPA)*

<sup>66</sup> «Muchas son las razones que mueven a escribir historia: a unos lleva el agradar a aquellos, cuyos hechos escriben: otros con la demostracion de su elocuencia quieren hazer gloriosos: algunos lo han hecho, complaziendose de manifestar las cosas, en que se han hallado: tambien incita la utilidad, de publicar lo que está oculto, para que la verdad tenga su debido lugar. Y esto fue, lo que movió al Rey nuestro señor de gloriosa memoria, padre de V.M. para mandarme, que emprendiese este trabajo, y a V. M. para que le contiuisse; porque puedan ser conocidos los errores de los que han escrito los sucessos de las Indias Occidentales sin la verdadera luz e informacion que devian tener; y aviendo yo acabado en cumplimiento desto, despues de diez y seis años que ha que se imprimieron las quatro primeras Décadas desta historia, las otras quatro siguientes las ofrezco y dedico a V. M. para que si algun tiempo sobrare de sus grandes ocupaciones, vea un espejo de prudencia y ciencia de buen gobierno, en todo lo que ordenaron y proveyeron para el establecimiento y conservacion de aquella nueva Republica sus Catolicos progenitores.», Herrera (1601-1615: Década quinta. Prólogo a Felipe III.). Sobre este tema, ver Kagan (2010: 215).

<sup>67</sup> Hermant (2023:13)

## Bibliografía

- Bénat-Tachot, L. (2014), “Introduction. Antonio de Herrera : l’écriture de l’histoire et l’art du découpage”, *e-Spania* [En línea], 18 | juin 2014, Publicado el 01 junio 2014, consultado el 15 septiembre 2024. URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/23650>;DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.23650>
- Bénat-Tachot, L., Jacquelard, C., Onetto Pavez, M. (2022), *La transversalité du continent américain. Lectures géopolitiques (XVIe-XVIIIe siècles)*, Paris: Editions le Manuscrit.
- Berthe, J. (verano 1998), “Juan López de Velasco (ca 1530-1598), cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica”, *Relaciones* 75 19: 142-172.
- Botero, G. (2014), *De la raison d’Etat (1589-1598)*, edición, traducción y notas de Pierre Benedittini et Romain Descendre, Paris: Gallimard.
- Cieza de León, P. (1984-1994), *Crónica del Perú*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Academia Nacional de la historia.
- Claire, L. (2020), “Sur quelques évolutions des commentaires aux Annales de Tacite dans les années 1580 : Lipse, Muret, Pasquali, Scotti”, en Mastrosera, I-G. (ed.), *Attualizzare il passato. Percorsi della cultura europea moderna fra storiografia e saperi degli antichi*, Firenze: Pensa, pp. 249-278. (Disponible en: <https://u-picardie.hal.science/hal-03349151/document>)
- Cuesta Domingo, M. (2016), *Antonio de Herrera y su Historia General del Mundo*, vol.1, Madrid: Agencia Estatal Boletín oficial del Estado.
- Guyot, A. (2023), *L’influence de Machiavel dans la littérature politique du Siècle d’or espagnol (1535-1700)*, Paris : Classiques Garnier.
- Hermant, H. (2023), *Les chroniqueurs d’Aragon et les pouvoirs de l’écrit : les tisseurs du temps*, Paris: Classiques Garnier.
- Herrera y Tordesillas, A de., *Varios Epístolas y Discursos y Tractados de Antonio de Herrera*, BNE, ms. 3011.
- Herrera y Tordesillas, A. (1591) *Cinco libros de la historia de Portugal y la conquista de las islas de los Azores*, Madrid.
- Herrera y Tordesillas, A. de (trad.) (1593), *Diez libros de la razón de estado con tres libros de la causa de la grandeza y magnificencia de las ciudades de Juan Botero de italiano en castellano*, Madrid: Luys Sanchez.
- Herrera y Tordesillas, A. de (1601-1615), *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas i tierra firme del mar océano / escrita por Antonio de Herrera*, Madrid: En la Impr. Real, por Juan Flamenco, 4 v. Disponible en <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8393.html>.
- Herrera y Tordesillas, A de., (1615), *Los cinco primeros libros de los Anales de Cornelio Tacito, que comienzan desde el fin del Imperio de Augusto, hasta la muerte de*

- Tiberio. Traducidos en castellano por Antonio de Herrera*, Madrid: Juan de la Cuesta.
- Herrera y Tordesillas A de, (1804), *Discursos morales, políticos e históricos*, Madrid.
- Kagan, R. L. (2010), *Los cronistas y la Corona: la política de la historia en España en las edades Media y moderna*, Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica: M. Pons Historia.
- Kermele, N. (2015), “De la connaissance au contrôle : le local, outil du projet colonial (Pérou, XVI<sup>e</sup> siècle)”, *e-Spania* [En ligne], consulté le 03 octobre 2024. URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/25142>; DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.25142>.
- Lacoste, Y. (1976), *La géographie, ça sert d'abord à faire la guerre*, Paris: Ed. François Maspero.
- Lamana, G. (2016), *Dominación sin dominio. El encuentro inca-español en el Perú colonial temprano.*, Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas; Lima, Perú: Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)
- López de Velasco, J. (1971), *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid: B.A.E.
- Malavialle, R. (2003), *L'essor de la pensée historique au siècle d'Or, de Joan Lluís Vivès à Antonio de Herrera y Tordesillas*, tesis de doctorado inédita defendida en la Université de Provence, Aix-Marseille.
- Momigliano, A. (1983), *Problèmes d'historiographie ancienne et moderne*, Paris: Gallimard.
- Montcher, F. (2012), “Acquérir, partager et contrôler l'information sous le règne de Philippe III d'Espagne. Le cas de l'historiographe royal Antonio de Herrera (1549-1626)”, *Circe. Histoire, Savoirs, Société* (disponible en: <http://www.revue-circe.uvsq.fr/numeros-publies/numero-1>
- Scotti, A. (1592), *In P. Cornelii Taciti Annales et historias commentarii ad politicam et Aulicam rationem praecipue spectantes*, Francfort.